SELLO QUARTO, VEINTE MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS VEINTE Y QUATRO.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR DON LUIS PRIMERO

251

Hordin.º Sabado 11 de nov.e 1724 =

En la M. N. y M. L. ciu.d de Murcia Sabado
onze de novie.e de mil setez.os y veinte
y quatro Los M. Ill.es Señores Murcia se juntaron a zelebrar
Cauildo ordin.º Como lo acostumbran es a sauer Dn. Juan
Antonio de la Portilla y Castañeda Cau.º del horden de
Santiago Correx.or de la Ziudad, Dn. Luis Carrillo Dn. Luis
Bautista Ferro Dn. Lorenzo Fuster, Dn. Franz.co Zerna Dn. Diego
Zarzosa Dn. Alfonso Man[illegible] Dn. Franz.co Fontes Dn. Juan
Lucas Beraltegui Dn. Bernardo Riquelme y Dn. Miguel
Villar Reg.es = Jurados Joseph Garzia Falcon, Bernabe
Sejendo Lucas Arnao, Jinez[illegible], Joseph
Vallejo, Joseph Lopez, Franz.co Toledano, Juan Diaz, Joseph
Les, Amadia, Felix Diaz Jurados =

Carta Proc.s de Cortes = Biose carta de los s.es Dn. Franz.co Molina Almela y Dn. Pedro
Saavedra Proc.es de Cortes dando quenta de un feliz arribo
a la Corte y con el motivo se ofrezen al serv.º de la Ziu.d = Y auien-
dolo oido Acordo se les responda dandoles grazias =

Carta del S.or electo obpo = Biose Carta del Ill.mo S.or Arzobispo obispo electo de Cartagena a esta Ziu.d
en que participa su llegada a quatro del corr.te con otras expresiones de atenz.on
[illegible] muy [illegible] su llegada [illegible] la Perzomill.a para
hauiendolo oido Acordo se le responda = Y nom.a

se le visite = a los Señores Dn. Luis Bautista Ferro, Dn. Franz.co
[illegible] llegada lo visiten [illegible] Riquelme y Dn. Bernardo
Alcon del Villalta [illegible] y Joseph Amadia Jurados =

Enorabuena a los S.res Presid.tes de Castilla y haz.da = fenisales = Franz.co Toledano y Joseph [illegible] Acuerda se escriua la Enorabuena a los
Señores Pres.tes de Castilla y haz.da nuevam.te electos, y a los S.or Dn.
Luis Blanco de Orozco por ministro a la Camara de Castilla y
se remitan a los s.es Dn. Franz.co Molina y Dn. Pedro Saavedra
Proc.es de Cortes para su entrego =

Sitio q. se pide fuera del Puente = Leyose [illegible] de esta Ziu.d y sus Proc.es de Cortes para su entrego
Alm.e de Maria Garzia Viuda, en que pide se le haga gracia
de un sitio ynmediato a una Casa que tiene al otro lado del Puente
de piedra a [illegible] con la carga [illegible]